

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO

RADICADO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA FIJACIÓN	TÉRMINO DE TRASLADO	VENCIMIENTO DE TRASLADO
Exp. No. 88-001-23-31-000-2012-00052-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AICARDO MARTÍNEZ ÁNGEL.	CAJANAL Y OTRO	21 DE JULIO DE 2014	DOS (02) DÍAS	23 DE JULIO DE 2014

SECRETARIA: San Andrés, Isla, a los Veintiuno (21) de Julio de dos mil trece (2013) a las ocho de la mañana (8:00.a.m.), se fija la presente lista en lugar visible de la Secretaría General de la Corporación, por el término legal de un día (1), el recurso de reposición tal como lo dispone el artículos 108 C.P.C., en conc., con los artículos 349 del C.P.C. y 242 del C.P.A.C.A..

JEAN ETHEL WALTERS ÁLVAREZ
SECRETARIA GENERAL